

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 10 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Al haber resultado infructuosa la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita, en virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo:

Núm. de expte.: 4405/2024/S/CO/276.

Núm. de acta: I142024000064636.

Interesado: Martha Carmelit Cordova Capa (NIF: ***9105**).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28 de octubre de 2024.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba.

Así mismo, se informa de los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, que no pone fin a la vía administrativa, a continuación se indican:

- Resolución de la Delegada Territorial: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo Trabajo, Seguridad y Salud Laboral.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Territorial: 1 mes, bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Córdoba.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Notificaciones efectuadas entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Córdoba, 10 de enero de 2025.- La Delegada, María Dolores Gálvez Páez.